MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

myaguaron@click.com.py

Yaguarón - Paraguay

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Concurso de Oferta **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2016"** *con ID Nº 313.250.-*

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1.) Fecha Tope de consulta

MARTES 17/05/2016 Horario: 12:00 hs.

2.) Fecha de entrega de Ofertas

VIERNES 20/05/2016 Horario: 07:10 hs.

3.) Fecha de Apertura de Ofertas

VIERNES 20/05/2016 Horario: 07:30 hs

4-) SE MODIFICA EL CDP quedando de la siguiente forma :

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Yaguarón

Cristian Sotelo

Enc. de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON

Anexo al Decreto 3866/2010

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

Fecha Emisión : 10/05/2016

N° PAC : 313.250

Descripción : ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2016

AÑO 2016

Modalidad : Contratacion Directa

Entidad : Municipalidad de Yaguaron

Tipo de Presup. : 2 Programa de Accion

Programa : 2 Ley 4758 Fonacide

SubPrograma : 2 Proyecto de Inversion Publica y Desarrollo

Proyecto :

Unid. Resp. : Intendencia

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2016	Plan Financiero Vigente 2016	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
840	30	3	9	Tranferencia Corriente al Sector Privado	452.434.151	452.434.151	0	0	449.652.000	0	449.652.000	2.782.151
TOTAL					452.434.151	452.434.151	0	0	449.652.000	0	449.652.000	2.782.151

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON * DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANZAS *

Ever Dassiel Denis

Director de Administración y Finanzas

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.: (*) Incluir además del monto: Codigo de Contrataciones no Obligadas; Codigo de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Codigo de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2010; Otros.

5-) SE MODIFICA LA SECCIÓN IV, CGC 14.1, 14.2 Y 14.3 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES AGREGANDO ALGUNOS PUNTOS y quedando de la siguiente forma :

"El Proveedor adjudicado deberá presentar para el pago, copias legibles de las facturas expedidas por los productores, o auto facturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor, salvo que en dicho periodo no se haya realizado transacción alguna con los productores sin embargo, para la finalización del contrato el proveedor deberá demostrar haber cumplido con el porcentaje comprometido"

7-) SE MODIFICA LA SECCIÓN IV, punto 23.2 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES quedando de la siguiente manera :

El plazo para subsanar la provisión deficiente será: en un plazo no mayor 1 (un) día hábil

8-) SE MODIFICA LA SECCIÓN VI FORMULARIOS, quedando sin efecto para este llamado:

FORMULARIO Nº 4

(NO APLICA)

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cristian Sotelo
Encargado de La U.O.C.